El Sr. Dn. Fco. Ruiz = Dijo nombra al Sr. Dn. Alfonso otorio
El Sr. Dn. Pedro Gomez = Dijo nombra al Sr. Dn. Alfonso otorio =
El Sr. Dn. Frz.co de Sevilla = Dijo nombra al Sr. Dn. Bme. Ruiz Guiñ
zao y Canela =

~~El~~.

En este estado el Sr. Corregidor mandó se haga Notiçia al Boto y
y haviéndose executado resulta ser llamado para de los Cavs. Capi
tulares de parecer sea Comisario para dho efecto y siguiendo el
nominado pleito el Sr. Dn. Alfonso Osh ferz otorio; Se
ha Cuid. Visto = Acordó en fuerza de la facultad del Consejo nombrar y nombro por tal Comisario
a dho Sr. Dn. Alfonso Osh ferz otorio para que pase a la Mal
chanza de Granada a la prosecuçn. del Litigado pleito con la
Villa de Arula con el salario acostumbrado de quatro Du
cados diarios a cuyo fin se confiere esta Ciudad amplia fa
cultad para que en dha Razon practique quantas Deligen
cias sean conducentes en la defensa de dho pleito sin tomar
tardanza alguna para lo qual se le da por el Corregidor poder = Estando presente dho Sr. Dn. Alfonso Osh ferz